



Informe del MCR desde el 4 al 11 de abril de 2017

- 1- El día 4 al activista, Eliobel Quevedo Valladares de Cumanayagua, lo arrestaron en dicho municipio de las 9:00 am hasta las 11.00 am y le quitaron 20 CUC y 100 impresos, de la campaña a favor del preso político, Roberto Rodríguez Acevedo, quien se encuentra en la prisión de Guamajal de la ciudad de Santa Clara.
- 2- El día 5 el miembro del CCPDH de Sancti Spiritus en alianza con el MCR, Aurelio Cabrera González, estuvo arrestado en la PNR de Cabaiguán, 24 horas, después de concluir una visita a la sede de nuestro movimiento en Camajuaní. Él pudo salvar 120 impresos, de la campaña a favor, del preso político Roberto Rodríguez Acevedo, que tácticamente no los comunicó posteriormente, pero que antes los dimos por incautados en la emisora Radio Martí.
- 3- El día 5 los oficiales del Departamento 21 de la Habana: Esteban y Ricardo, visitaron la vivienda de la familia Miranda Leyva y le advirtieron que no podían hacer activismo político y ellos como reacción expulsaron a los represores de su casa, por considerar dicha advertencia como un agravio. Anairis y Adairis Miranda Leyva y Fidel Batista Leyva, continúan en muy mal estado de salud.
- 4- El día 5 los activistas del MCR, Carlos Rodríguez Becerra y Pedro Antonio Rodríguez Cuba del MCR de Santa Clara, pegaron 25 impresos en el reparto José Martí y distribuyeron 25 más en los parques: Vidal y Los Framboyanes de dicha ciudad, enmarcados en la campaña por Roberto Rodríguez Acevedo, preso político nuestro. Por un error en el canal de comunicación, se declararon 100 impresos, por la emisora Radio Martí, y después se comprobó que fueron solamente 50.
- 5- El día 5 el periodista de Palenque Visión Ricardo les hizo una entrevista a la familia Miranda Leyva de Holguín y una vez que abandonó la sede, y en plena vía pública, fue obligado por la SE, a recoger la cámara en la casa de los entrevistados o de lo contrario, asaltarían por la fuerza dicha vivienda. Este conciencioso reportero para evitarle males mayores a esa dolorida familia, se impuso ante la negativa y justa indignación de la víctimas, y entregó el equipo de grabación con las imágenes a los represores. El anterior incidente le produjo un fuerte dolor en el pecho y falta de aire a Anairis, a lo que respondió su hermano Fidel Manuel cargándola y posteriormente llevándola hasta al cuerpo de guardia del policlínico más cercano, donde fue atendida. También cuando el integrante de la UNPACU, Léster Pérez Rodríguez, fue a visitarlos, lo arrestaron en las proximidades de la vivienda y lo condujeron hasta 1ª unidad de la PNR, El Anillo de esa ciudad, donde lo mantuvieron 72 horas. Estos valerosos defensores de los Derechos Humanos, desde que salieron de prisión han estado asediados por represores y eventualmente por la Brigada de Respuesta Rápida.

- 6- El día 5 fue arrestado el activista del MCR, Jorge Pérez Rodríguez, de Cumanayagua, a las 2:00 pm y conducido a la estación de la PNR de ese municipio, por sospechas de llevar consigo, impresos de la campaña a favor, de Roberto Rodríguez Acevedo, que supuestamente trasladó desde la sede del movimiento en Camajuaní. Permaneció en el recinto policial unas 5 hrs.
- 7- El día 6 concluyó el pegado de 200 impresos, distribuidos en la ciudad de Santa Clara, y que comenzó el 31 del mes anterior. También se entregó un documento argumentativo, donde se le pedía a las comunidades cristianas y sus líderes espirituales, que pusieran en oración y/o gestionaran la libertad de los presos políticos, enmarcados en la campaña que lleva a cabo el movimiento. Las iglesias convocadas fueron: Católica (La Catedral), Pentecostal y 2 casas cultos, Presbiterianas. Los participantes se nombran: Julio César Castillo Rodríguez y otro colaborador que no precisamos su nombre.
- 8- El día 6 arrestaron al miembro del MCR Julio César Castillo Rodríguez y lo trasladaron para la 5ta Unidad de la PNR de Santa Clara, donde permaneció desde las 6 hasta la 11 PM, por pegar impresos. El oficial Bruno del DSE lo persigue constantemente.
- 9- El día 6 fue arrestado Jaime Castillo Jova del MCR de Sagua la Grande, sobre las 8 AM y conducido hasta la Estación de la PNR de esta ciudad, donde permaneció unas 24 hrs. Al finalizar, le impusieron una multa de 50 CUP, por supuestamente "Afeor el Ornato Público". Esto es una represalia, por los más de 100 impresos pegados en la localidad. Este proceder, es utilizado por la policía política, para llevar a prisión a los activistas de DD HH, una vez que no paguen las injustas multas.
- 10- El día 7 sobre la 7 PM el jefe de la Brigada de Respuesta Rápida que martiriza a la familia Miranda Leyva en Holguín, llamado Norberto Aguilera, cuando estaba ejerciendo sus malévolas funciones, se desplazó del lugar inesperadamente y asesinó de una puñalada a su hijo Bárbaro Aguilera Nogales. Esto nos da la idea de a quienes (y la calidad moral) el régimen encarga de hacer y deshacer con relación a los activistas de DD HH. En fin, lo anterior es una muestra elocuente de la naturaleza perversa de los represores. Ha trascendido, que la policía política está buscando desesperadamente testigos que ofrezcan testimonios que sirvan de atenuante, para su hombre de confianza.
- 11- A la placeteña Mayra Pérez, sito en calle 5ta # 129 A e/ 6 y 7 del Sur, el jefe de la SE local, conocido como Silvio, le incautó un radio de onda corta, aduciendo que es enviado por la emisora enemiga Radio Martí y pretende hacer lo mismo con el de su hijo Alexander Pérez López. El suegro de este último, tiene preparada una mandarina para hacer añicos el dispositivo, en el caso de que se repita la misma operación arbitraria.
- 12- El día 9 nos informaron desde la prisión de Guamajal en Santa Clara, que al preso político del MCR Mario Morera Jardines, le suspendieron el teléfono por un mes, a causa de las llamadas que hace al Secretario General del movimiento Librado R. Linares García.

- 13- El día 10 pegaron 12 impresos que abogan por Justicia para el preso político del MCR, Roberto Rodríguez Acevedo en el poblado de Congoja, perteneciente al municipio de Rodas, provincia de Cienfuegos.
- 14- El día 10 tres activistas del CCPDH de Sancti Spíritus en alianza con el MCR, realizaron una tertulia en el parque Honorato del Castillo (frente a la Iglesia Mayor) en esa ciudad, sobre la necesidad de poner en libertad a los presos políticos y de elecciones libres, ante la presencia de unos setenta turistas extranjeros y los trabajadores de los restaurantes adyacentes: “Los Pinos” y “El Rijo”. También repartieron unos 18 impresos, sobre la campaña que aboga por justicia para el Preso político, Roberto Rodríguez Acevedo, así como 16 Declaraciones de Derechos Humanos. Fue todo un éxito según los participantes: Los hermanos Segundo del Rey y Aurelio Cabrera González y Carlos A Gómez Vasco.
- 15- El día 10 fueron arrestados a las 3:30 pm y conducidos hasta la 1ª unidad de la PNR, los integrantes del MCR de Cienfuegos: Luis Nelson Fornalis Carrascosa y Rolando Dayán Guerrero Chaviano, cuando se encontraban desempeñándose como bicitaxeros, donde permanecieron hasta las 9:00pm. Al conocer lo sucedido, Dayron Agüero Garela, Tailí Fortún Curbelo, Léster Fríser Díaz y Francisco Heriberto Rodríguez Juanes, se presentaron frente al recinto policial en solidaridad. El jefe del comando, Francisco Heriberto, sostuvo un encontronazo con el oficial del DSE encargado de la operación represiva, conocido como Raulito, lo que le valió una multa de 30.00 CUP. Los dos detenidos al momento de ser puestos en libertad también fueron multados con 30.00 CUP.
- 16- El día 10 concurren al Tribunal Provincial de Holguín: Anairis y Adairis Miranda Leyva y Fidel Batista Leyva, al ser citados oficialmente para el mismo. La Secretaria de lo penal, les leyó y entregó un Auto, donde están recogidas, todas las enfermedades y la gravedad del estado de salud de los tres, así también que ellos están con Licencia Extrapenal y en consecuencia pueden ser revocados a prisión, si realizan cualquier activismo político. Estos integrantes del MCR, fueron categóricos al plantear su determinación, de seguir luchando en favor de los DD. HH. Ellos fueron citados oficialmente el día 27 próximo, en el Tribunal Municipal, para que un juez de ejecución les haga la llamada “presentación ante la comunidad” y las observaciones que considere pertinente en aras de reeducarlos. Obviamente, para prisioneros de conciencia esto resulta humillante. Posteriormente los tres hermanos, fueron arrestados cuando sobre las 4:30 pm, se trasladaban para una sala de navegación de la ciudad donde residen y trasladados hasta un lugar distante, donde fueron liberados a su suerte. En ese trayecto los amenazaron fuertemente, de suspenderles la licencia Extrapenal y regresarlos a prisión y ellos una vez más fueron enfáticos en sostener una posición ineludible.

Librado Ricardo Linares García. Secretario General del MCR.

Teléfonos móviles: 52378063 y 53769404

Correos: librado.linares@nauta.cu y camajuani75@gmail.com

Reportó: Magaly Broche De la Cruz. Portavoz del movimiento.

